

I. DATOS DEL INFORME														
Fecha de presentación:		18 AGOSTO DE 2021			Periodo del informe:		DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021							
Nombre del supervisor:		LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ (Directora General)												
II. DATOS DEL CONTRATO														
N° contrato		UAESP-296-2021	Fecha de inicio		ABRIL 09 DE 2021		Fecha final		DICIEMBRE 8 DE 2021					
Objeto:		Prestar los servicios profesionales jurídicos especializados a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos desde el punto de vista jurídico, apoyando la gestión de los temas contractuales en la Dirección General y en la Subdirección de Asuntos Legales, con el fin de revisar los modelos jurídicos de concesiones o contratos de explotación actuales o estructuración de esquemas a contratar, desde el punto de vista del derecho administrativo, de servicios públicos y de contratación estatal.												
III. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES														
Obligaciones contractuales	Actividades Realizadas	Evidencias de Ejecución	Mes de cumplimiento de la obligación											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Apoyar a la Dirección General de la UAESP y participar en las mesas de concertación entre la UAESP y el Grupo de Energía de Bogotá para la definición de un nuevo convenio de Alumbrado Público de Bogotá Distrito Capital	1. Durante el mes de julio de 2021 se llevaron a cabo 4 mesas de concertación entre la UAESP y el Grupo de Energía de Bogotá en las cuales se discutieron aspectos como las garantías, polizas, vehículos, AOM, UCAPS, pagos por disponibilidad.	1. Se anexan pantallazos de las reuniones. El contenido de las discusiones se encuentran en las actas levantadas de las respectivas reuniones.						X	X	X	X			
2. 2. Presentar a la Subdirección de Asuntos Legales y a la Dirección General, las recomendaciones de clausulado del nuevo convenio de Alumbrado Público a suscribir entre la UAESP y el Grupo de Energía de Bogotá acorde con la regulación y normatividad vigente que responda a los intereses del Distrito Capital de Bogotá en términos de eficiencia y calidad.	1. Se mantienen las reuniones de discusión del clausulado así como sus anexos presentado al Grupo de Energía de Bogotá para el Servicio de Alumbrado Público de Bogotá.	1. El último documento de clausulado discutido se anexa en el presente informe.						X	X	X	X			



